



	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 144/2023
	Solicitudes de Pedido N° 50-13601 y 50-13582 Licitación Pública Nacional N° 11/2023

Objeto de la Contratación: “ADQUISICIÓN DE TIRAFONDOS”.

Clase: ETAPA ÚNICA

Modalidad: Licitación Publica Nacional

Firmas Adjudicadas: N. FERRARI S.A. y CONTISUR S.A.

Renglones Adjudicados: 1 y 2

Monto total del Renglón N° 1:

Firma N. FERRARI S.A. – DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA MIL NOVECIENTOS (U\$D 90.900,00.-) más IVA.

Monto total del Renglón N° 2:

Firma CONTISUR S.A. – DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS CUATRO MIL (U\$D 404.000,00.-) más IVA.

Autorizada las Solicitudes de Pedido N° 50-13601 y 50-13582, la Gerencia de Abastecimiento llevó adelante la Licitación Pública Nacional N° 11/2023, basada en la Norma de Compras. (Punto 4.1.2.).

En cumplimiento con el Régimen de la Ley N° 27.437 de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores, su Decreto Reglamentario N° 800/2018 y resoluciones complementarias, dicha licitación se publicó los días 29/3/2023 y 30/03/2023 en el Boletín Oficial, en la página web de TRENES ARGENTINOS CARGAS y en la página web de COMPR.AR ARGENTINA, conforme surge de las constancias obrantes a fs.29/35.

El acto de apertura se llevó a cabo el 26 de abril de 2023 a las 11.30hs., en la sede administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres recibidos y se dio lectura a las ofertas, incluyendo nombre del oferente, presentación de garantía y monto de la oferta; habiéndose labrado y firmado la correspondiente Acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A. y del Escribano Andres M. Bracuto Fare, matrícula 2297.

Las ofertas recibidas corresponden a las empresas CYG TRADE INC., CONTISUR S.A. y N. FERRARIS S.A.

La Comisión de Evaluación, con fecha 23 de mayo su Dictamen, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, concluyendo que las ofertas de las firmas CONTISUR S.A. y N. FERRARIS S.A **CUMPLEN** respecto de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por el contrario, la Comisión concluye que la oferta de la firma CYG TRADE INC. **NO CUMPLE** con los requisitos de admisibilidad de ofertas establecidos en el PCP; por los motivos que se exponen a continuación.

La fianza presentada por la firma CYG TRADE INC., presenta omisiones de carácter subsanables en lo que respecta a: "(I) En la segunda cláusula, falta completar con el nombre completo "Código Civil y Comercial de la Nación" ya que el Código Civil fue derogado; (II) Corregir la numeración, hay dos cláusulas CUARTA; y (II) En la última cláusula, cuando mencionan el domicilio especial constituido, omiten poner que corresponde a CABA." lo que no fuera requerido a subsanar toda vez que la empresa **CYG TRADE INC** ofrece plazos de entrega superiores al resto de los oferentes lo que no fueran convenientes a las necesidades que BCyL S.A.

Por lo que, cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

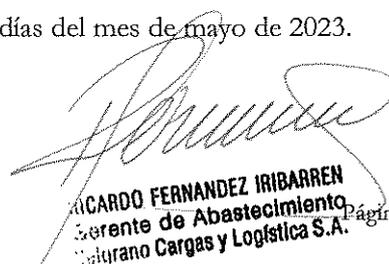
El Gerente de Abastecimiento **RESUELVE ADJUDICAR:** el Renglón N° 1 a la firma N. FERRARI SA y el Renglón N° 2 a la firma CONTISUR S.A. atento a que sus propuestas técnicas – económicas cumplen con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones particulares y generales y, asimismo, tienen un precio conveniente.

El valor del Renglón N° 1 asciende hasta la suma de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA MIL NOVECIENTOS (USD 90.900,00.-) más IVA.**

El valor del Renglón N° 2 asciende hasta la suma de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (U\$S 404.000,00.-) más IVA.**

El valor total de la presente licitación asciende a la suma de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS (USD 494.900,00.-) más IVA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2023.


RICARDO FERNANDEZ IRIBARREN
Gerente de Abastecimiento
Trenes Argentinos Cargas y Logística S.A. Página 2 de 2